

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3300** *JOSÉ MANUEL CAO BARTOLOMÉ*

Declaración de insolvencia.

Doña Ana Isabel Abancens Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de San Sebastián,

Hago saber: Que en la Pej 73/09 seguida contra el deudor "José Manuel Cao Bartolomé" se ha dictado el 10 de febrero del 2010 Auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 1.259,15 euros de principal y de 251,82 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 10 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100009233-1